

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

572 *Resolución de 10 de enero de 2019, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 1, de 2 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que rigen esta convocatoria, son las aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2016 («BOCM» n.º 247, de 14 de octubre de 2016).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la página web del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

San Lorenzo de El Escorial, 10 de enero de 2019.–La Alcaldesa Blanca Juárez Lorca.